

especialidad de diseño gráfico

trabajo fin de grado 2014/2015 4º curso

entrega

objetivos del trabajo fin de grado

El Trabajo Fin de Grado consistirá en el correcto desarrollo de un proyecto de Diseño Gráfico, que posea una finalidad objetiva y concreta e **integre los contenidos** correspondientes a las distintas asignaturas desarrolladas en los cuatro cursos.

"La finalidad del trabajo final es comprobar el grado de adquisición de las competencias transversales, generales y específicas, asociadas al título correspondiente, alcanzado por el estudiante, así como demostrar su capacitación para el desempeño de la actividad profesional adecuada a la especialidad cursada".

opción A: TRABAJO PRÁCTICO

realización y contenidos del trabajo fin de grado

La realización del T.F.G. supone:

- La concepción, planificación y desarrollo de un proyecto de diseño gráfico original (real o ficticio), destinado a la producción seriada impresa o a la creación de soportes audiovisuales o multimedia destinados a su uso o difusión.
- Ajustarse al briefing presentado en el anteproyecto: Observación y cumplimiento de los requisitos y condicionantes funcionales, comunicativos, técnico-tecnológicos, productivos, estéticos y legales planteados.
- Búsqueda de la innovación creativa y formal siempre en base a criterios de demanda social, cultural y/o de mercado.
- Realización de las maquetas y prototipos correspondientes.
- Realización de la memoria justificativa, metodológica y técnica.
- Evaluación y verificación de la viabilidad productiva, económica y de mercado del proyecto a realizar.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El alumno deberá presentar el Trabajo Final de Grado en base a la siguiente estructura:

1- Introducción al proyecto:

Tema, causas que justifican su realización, punto de partida y antecedentes, limitaciones del trabajo (si las hubiera) y objetivos planteados.

**(aunque parte de esta información ya se entregó en el anteproyecto hacer aquí un resumen de los puntos esenciales. También podrán incorporarse datos nuevos o documentación analizada posteriormente a la entrega del anteproyecto)*

2-Realización gráfica:

- . Bocetos previos, verificación y selección.
- . Elaboración de la propuesta definitiva y presentación de todos los soportes gráficos, incluyendo las ilustraciones originales en el caso de los proyectos de ilustración y las maquetas correspondientes al producto final.
- . Memoria metodológica y justificativa en la que mediante un informe documental y gráfico completo de las diversas etapas de desarrollo, se explique el proceso de trabajo y el por qué de las decisiones adoptadas.

3-Producción:

- . Especificaciones técnicas. Información sobre materiales, acabados y sistemas de producción industrial. Archivos y originales necesarios para la producción impresa y/o audiovisual del proyecto.
- . Previsión y planificación de las etapas y fases de producción industrial que conduzcan hasta el producto físico acabado.
- . Presupuesto real de producción (impresión, edición...)

4- Relación de las fuentes consultadas: bibliografía, páginas web ...

En orden alfabético y según el siguiente esquema:

Bibliografía:

APELLIDO/S, Nombre/s del autor/es. *Título*. Ciudad de edición: Editorial, Año.

Webgrafía:

Título. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha)

Criterios de evaluación

La evaluación del Trabajo fin de Grado tendrá en cuenta el carácter integrador de los contenidos recibidos por el alumno en las distintas asignaturas cursadas, valorando la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas. Se basará en el grado de consecución de los objetivos generales y específicos, para lo cual se tomarán como referencia inmediata los criterios de evaluación que aparecen publicados en el currículo correspondiente a la especialidad.

Criterios de calificación

La calificación de este apartado supondrá el 80% de la calificación del TFG. El otro 20% corresponderá a la exposición pública.

- . Adecuación de las soluciones adoptadas a la finalidad del proyecto.
- . Integración de los conceptos, contenidos y recursos gráficos propios de la especialidad
- . Capacidad del alumno para generar soluciones creativas a los problemas de forma, función y calidad del producto gráfico mediante el análisis, la investigación y la determinación de sus características y valores comunicativos.
- . Capacidad para generar procesos de ideación y creación tanto gráficos como técnicos, que resuelvan los problemas que en los procesos de abocetado y realización puedan plantearse.
- . Correcto desarrollo del proyecto de diseño en relación a la materialización de las ideas en los distintos soportes, incluidos maquetas y prototipos, adaptándose estos a los requisitos y condicionantes previos planteados en el anteproyecto.
- . Desarrollo de la sensibilidad estética y adecuación de ésta al tipo de proyecto y a los objetivos planteados.
- . La aplicación de criterios fundamentados sobre el uso y percepción del color, la forma, la tipografía, el espacio y/o el movimiento.
- . La investigación, adecuación y correcto uso de las herramientas y técnicas utilizadas.
- . Analizar, interpretar, adaptar y producir toda la información que afecte a la realización del proyecto y que deberá incluirse en la **memoria impresa**. Corrección en la redacción y en los términos utilizados y revisión de los textos: ortografía .
- . Justificación objetiva y argumentación sólida de las decisiones y soluciones adoptadas.
- . El conocimiento de los procesos de producción y la incorporación en el proyecto de las especificaciones técnicas, archivos y originales necesarios para su reproducción.
- . El conocimiento del marco legal y reglamentario que regula y condiciona la actividad profesional y las medidas sobre la protección a la creación artística e industrial. En caso de detectarse el plagio en algún trabajo, éste se calificará con un 0.
- . Adaptación del presupuesto a los criterios económicos y de producción.
- . Realización de todos los contenidos en las que se estructura el proyecto.
- . La correcta planificación del proceso de trabajo en la realización de las distintas fases del proyecto.
- . Calidad de la presentación y control en el acabado del trabajo. Nivel profesional en la visualización de todos los elementos gráficos.

opción B: TRABAJO de INVESTIGACIÓN

realización y contenidos del trabajo fin de grado

La realización del T.F.G. supone:

- . La concepción, planificación y desarrollo de un proyecto teórico de investigación basado en las disciplinas de la Especialidad de Diseño Gráfico.
- .
- . Ajustarse a los contenidos y objetivos previstos en el anteproyecto.
- . El Trabajo Final de Grado deberá cumplir las siguientes características:
 - a. La extensión máxima será de 90 páginas A4 incluyendo los anexos que se consideren necesarios. La mínima será de 70 páginas A4.
 - b. Todos los contenidos de la investigación incluidos apéndices, ilustraciones y fotografías se entenderán incluidos en el máximo marcado.
 - c. Se utilizará para el texto base una fuente tipo arial, cuerpo 11, interlineado 13.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El Trabajo Final de Investigación se presentará en base al siguiente esquema

1. Índice

2. INTRODUCCIÓN Breve exposición resumida de motivos de todo el trabajo de investigación (se desarrollarán en profundidad en el apartado siguiente **Contenidos**):

2.1- Justificación e interés de la investigación. Explicar brevemente por qué tiene interés esa investigación y por qué se hace.

2.2- Punto de partida: De que punto se parte. Hay investigaciones previas o no.

2.3- Marco científico de la investigación: En que disciplinas se apoya la investigación: Historia del Arte, Historia del Diseño, Tipografía, Procesos de Impresión, Fotografía, Ilustración, Informática, Gestión, etc...

2.4- Objetivos (Muy importante, deben coincidir con las conclusiones finales)

Objetivo general de la investigación

Objetivos específicos

2.5- Metodología de trabajo

2.6- Estructura del trabajo de investigación: cómo está organizado.

3. CONTENIDOS (organizados por capítulos):

Capítulo I: Planteamiento del problema
Objetivos
Justificación de la investigación

Capítulo II: Antecedentes

Capítulo III: Metodología aplicada
Limitaciones

Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados
Conclusiones
Posibles líneas de actuación futuras

4. **REFERENCIAS:** todas las fuentes consultadas a lo largo del estudio ordenadas alfabéticamente según el siguiente esquema:

Bibliografía:

APELLIDO/S, Nombre/s del autor/es. *Título*. Ciudad de edición: Editorial, Año.

Webgrafía:

Título. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha)

5. **ANEXOS:** Materiales que sirven para ampliar la información descrita en la investigación: glosarios, esquemas, gráficos...

Criterios de evaluación

La evaluación del trabajo final de grado tendrá en cuenta el carácter de los contenidos recibidos por el alumno en las distintas asignaturas cursadas, valorando la aplicación de la metodología, conocimientos y técnicas adquiridas. Se basará en el grado de consecución de los objetivos generales y específicos previstos, para lo cual se tomarán como referencia inmediata los criterios de evaluación que aparecen publicados en el currículo correspondiente a la especialidad.

Criterios de calificación

La calificación de este apartado supondrá el 80% de la calificación del TFG. El otro 20% corresponderá a la exposición pública.

- . Solidez y seguridad en los conocimientos.
- . Claridad en la expresión de las ideas.
- . Coherencia y consistencia internas.
- . Organización lógica en el trabajo.
- . Relevancia de los elementos del problema estudiado.
- . Capacidad crítica.
- . Capacidad de análisis y síntesis.
- . Nivel de profundización en el enfoque, en las opiniones personales sobre el tema tratado y en las conclusiones objeto del proyecto.
- . Demostrar el manejo de los conocimientos obtenidos en el área de Diseño Gráfico.
- . Demostrar dominio de los métodos de investigación propios de la respectiva área de conocimiento.
- . Rigor metodológico.
- . Demostrar un aporte significativo para la especialidad.
- . Presentación
- . Exactitud de las referencias
- . Reflejar la formación científica o humanística del autor.
- . Uso correcto del lenguaje en cuanto a las reglas de la gramática y la ortografía.
- . El conocimiento del marco legal y reglamentario que regula y condiciona la actividad profesional y las medidas sobre la protección a la creación artística e industrial. En caso de detectarse el plagio en algún trabajo, el proyecto se calificará con un 0.

EXPOSICIÓN PÚBLICA del T.F.G.

- . Los alumnos deberán defender públicamente el Trabajo Final de Grado (sea éste Práctico o Teórico), en la fecha y horario que el tribunal establezca y del que se informará a los alumnos con la suficiente antelación. (semana del 2 al 5 de junio)
- . La presentación del trabajo fin de grado se realizará en el salón de actos de la ESDA en un acto público al que concurrirán obligatoriamente los miembros del tribunal y aquellos profesores y alumnos que lo deseen.
- . En la exposición el alumno deberá ajustarse al material presentado en el T.F.G. Cualquier añadido o modificación sobre lo ya entregado, no será tomada en cuenta por el tribunal de cara a la calificación.
- . El tiempo máximo de la exposición pública será de 10 minutos por alumno.
- . En la exposición del Trabajo Fin de Grado se podrán utilizar los medios de carácter audiovisual que el alumno considere necesarios siempre y cuando los formatos digitales se ajusten a programas de uso habitual en el centro.
- . El tribunal podrá plantear al alumno tras la presentación, cuestiones que estime pertinentes en relación al contenido del Trabajo Final de Grado.
- . La calificación del trabajo en su exposición pública corresponderá a un 20% de la calificación global.

Criterios de calificación

- . Se valorará la exposición clara y coherente del proyecto
- . Se valorará el orden en la exposición de conceptos y la capacidad de síntesis.
- . Se valorará la capacidad de objetividad y autocrítica en la defensa del proyecto y de las soluciones adoptadas.
- . Se valorará la adecuada utilización de medios audiovisuales u otros para la correcta comunicación del proyecto.

importante_ OTROS DATOS DE INTERÉS

Los proyectos se entregarán el día **29 de mayo** en la secretaría del centro, en carpetas o cajas adecuadas y manejables en cuanto a dimensión y peso.

Al presentar el TFG deberá entregarse además por separado, una copia del mismo en CD o DVD, que quedará en el archivo del Centro. Se entregará en caja de plástico e incluirá una

carátula identificativa del proyecto, en la que aparezca además el nombre del alumno y el año de entrega.

La información contenida (archivos) debe quedar claramente estructurada para su revisión por el tribunal.

Se recuerda que el asistir periódicamente a las tutorías puede ayudar a evitar errores conceptuales o de ejecución y a distribuir adecuadamente los tiempos de realización del proyecto. El tribunal a la hora de calificar los proyectos, podrá consultar al tutor (director de T.F.G.) sobre las dudas que puedan plantearse.

No se admitirán prórrogas sobre las fechas de entrega, a no ser por causas graves (enfermedad) que impidan claramente la realización del proyecto. La petición de prórroga se entregará por escrito dirigida al tribunal, e irá acompañada de los informes y documentación necesaria que justifiquen tal petición. Analizada ésta, el tribunal determinará si se concede o no la prórroga.

En caso de no aprobar, los alumnos podrán entregar el trabajo en la convocatoria de septiembre en la fecha que el tribunal determine con antelación. **Recordar que el número de convocatorias máximas que la ley establece para superar el proyecto final son cuatro y que se puede solicitar la anulación de convocatoria como máximo un mes antes de la presentación del TFG aportando la documentación que justifique tal petición. Comprobar fechas exactas en la secretaría de la Escuela.**

16_marzo_2015

El tribunal de T.F.G. de la Especialidad de D. Gráfico